

VACACIONES DEL PACÍFICO S.A VADEPAC

Nota a los estados financieros

A 31 de diciembre de 2015

Expresados en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

VACACIONES DEL PACÍFICO S.A VADEPAC VACACIONES DEL PACÍFICO S.A VADEPAC la Compañía, se encuentra en la ciudad de Quito, Ecuador, en el mes de octubre de año 2014. Su actividad principal es la construcción, construcción, servicios, mantenimiento, administración y operación de infraestructura de transporte y telecomunicaciones.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por la Gerencia de la Compañía para su distribución el 10 de marzo de 2017, y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán adecuados sin modificación.

La primera oficina registrada de la Compañía es Pichincha / Quito / Av. Shyry 1424 y Av. República del Salvador.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados de acuerdo con los principios internacionales de información financiera (en adelante, NIIF), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en sus siglas en inglés, y fechas al 31 de diciembre de 2015.

Bases de medición-

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico, excepto por los registros de contingencia mantenidos por la Compañía con respecto a las obligaciones por pensiones definidas que son valorados en base a métodos actüariales y los activos mantenidos como forma que se regulan al menor del valor en libros y el valor recuperable de los activos menos los costos de venta.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por pensiones a largo plazo que son valoradas en base a métodos actuariales (Método 1) y por los propietarios de inversión que se registran a su valor razonable. El costo de los registros de contingencias mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se expresan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de operación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado los nuevos NIIF y NIC revisados que son obligatorios en el Ecuador que se aplican a partir del 1 de enero de 2015, según se describe a continuación.

Notas a los estados financieros (continuación)

- NIF 10, NIF 12 y NIF 28 Emisión de moneda Adicional y emisión de Gastos de Emisión - Emisiones de NIF 10, NIF 12 y NIF 28
- NIF 11 Acuerdos conjuntos - Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operación Conjunta - Emisiones a la NIF 11
- NIF 14 Gastos de Mantenimiento en actividades reguladas
- NIF 4 Inversión de moneda - Emisiones a la NIF 4
- NIF 16 y NIF 30 - Anticipo en las métodos aceptados de depreciación y amortización - Emisiones a la NIF 16 y NIF 30
- NIF 15 y NIF 41 Agricultura - Plantas productivas - Emisiones a la NIF 15 y NIF 41
- NIF 27 - Métodos poligonales Prácticamente Independientes - Emisiones a la NIF 27
- NIF 6 Activos no corrientes sometidos a planes de venta o transacciones discontinuadas - Cambios en los métodos de disposición
- NIF 7 Instrumentos Financieros Revelaciones - Cambio de moneda, NIF 7 Instrumentos Financieros - Transferencias - Aprobación para componer revelaciones en estados financieros conjuntos consolidados
- NIF 12 Beneficios Empleados - Tasa de descuento - Gasto de período regular
- NIF 34 Reporte Financiero Interno - Revelación de información en el período al estado financiero interno

Debido a la naturaleza de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la descripción de dichos eventos en los estados financieros en su posición financiera y resultados de operación en la práctica, no ha sido necesaria modificar los Estados Financieros Consolidados de la Compañía.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales bases de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo en caja y bancos

El efectivo en caja y bancos incluye el efectivo en mano y los depósitos en cuentas bancarias locales y agente regulador en moneda local de conformidad con el valor.

b) Instrumentos financieros

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se reconocen al momento de adquirirlos como el primer activo financiero a valor razonable con cambios en ganancias, pérdidas y ganancias por cobrar, mantenidos hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva según corresponda. Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que se

Notas a los estados financieros (continuación)

contribuyen al valor razonable con respecto al resultado. Los valores razonables de la Compañía incluyen efectivo en caja y bancos, cuentas comerciales y cuentas por cobrar a entidades relacionadas y el costo de adquisición de instrumentos en la vida de los préstamos y cuentas por cobrar.

Medición Posterior

- **Préstamos y cuentas por cobrar**
Se presentan los costos de cobro comprometidos a los estados financieros con pagos que y exonerados que no deben cobrarse en el momento actual. Después del vencimiento mensual, los estados financieros se miden al costo nominal más el efecto de la tasa de interés efectiva, menos cualquier descenso del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y se compara con los costos que con una parte importante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero en el estado de resultados. Los préstamos que resultan de intereses en valores se reconocen en el estado de resultados y logros como costos financieros en el caso de los préstamos y como costos de ventas o de los gastos de ventas en el caso de las cuentas por cobrar.

Otros de activos financieros-

Un activo financiero (o, de correspondencia) puede ser un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros (sumero) si se da en lugar en cualquier caso.

- **Hay control de los derechos contractuales** a recibir los flujos de efectivo generados por el activo,
• **Se haya transfiriendo los derechos contractuales** entre los tipos de activos generados por el activo, o se haya asumido o a obligar de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo en un momento o período de tiempo de un acuerdo de transferencia, y,
• **Se haya transfiriendo sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de dicho activo** o no se haya transfiriendo sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de dicho activo, pero se haya transfiriendo el control sobre el mismo.

Cuando se ha transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido o a obligar de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo en un momento o período de tiempo de un acuerdo de transferencia, y, cuando se haya transfiriendo sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de dicho activo, o no se haya transfiriendo sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de dicho activo, y tampoco se transfiriendo a continuación la Compañía continúa reconociendo continuamente el activo transfiriendo en la medida de su participación controlada sobre el mismo. En ese caso, la Compañía también reconoce el punto relacionado con el activo transferido y el punto relacionado con el costo de venta que reflejan los costos y otras ganancias que la Compañía haya reconocido.

Determino del valor de los activos financieros

Al determinar el valor razonable de un activo financiero, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que el activo financiero es un grupo de activos financieros que experimentan deterioros en su valor. Un deterioro de valor existe si una o más de las siguientes condiciones después del reconocimiento inicial se cumple (el evento que genera la pérdida) tienen un efecto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o un grupo de activos financieros, y una pérdida negativa puede estimarse de manera fiable. La existencia de un deterioro de valor puede indicar, entre otras, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores, en caso, enfrentan dificultades financieras significativas, o incumplimiento o retrasar los pagos de capital e intereses. La probabilidad de que se realicen en cualquier otra forma de recuperación. Si la pérdida o cuando los observados no querrá o existe una disminución considerable en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en materia de los cambios en las condiciones que se conciben con los incumplimientos.

Prácticas financieras

Reconocimiento y medición inicial

Los préstamos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como préstamos financieros o un instrumento financiero de resultado cero. *Préstamos y cuentas por pagar* se como instrumentos designados como instrumentos de sustitución de una sustitución efectiva según corresponda.

Todos los préstamos financieros se reconocen inicialmente por su valor nominal y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados por su costo amortizado, menos en los casos de financiación directamente atribuida.

La Compañía mantiene en una categoría los cambios de los préstamos financieros, decisiones contractuales y otros cambios por pagar y recibir por pagar o recibir o recibir o recibir.

Medición posterior

1) Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, los deudores o deudores que devengan intereses en el periodo posterior por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los ganancias y pérdidas se reconocen en los resultados cuando los préstamos se can de bajo, como el cambio o ajuste de parámetros de amortización o de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula sumando el costo de los que devengan intereses en el periodo y los cambios de los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

Baja de pasivos financieros-

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación representada en el mismo responde a cualquier una de las siguientes condiciones, o haya vencido:

Cuando un pasivo financiero es eliminado por una pérdida provocada por la misma circunstancia bajo condiciones sustancialmente diferentes a la condición en la que el pasivo financiero fue reconocido inicialmente, permitiendo modificación de los términos de dicho pasivo financiero y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y adicionalmente los impactos en libros respectivos se reconocen en el estado de resultados negativos.

Compensación de instrumentos financieros-

Los activos financieros y los pasivos financieros son sujetos de compensación mutua cuando se reconocen en el mismo estado de situación financiera, y a su vez un derecho legal igualmente legítimo de compensar las respectivas cantidades, y en el momento en que se liquidan o por el momento en el que se cancelan las cuentas y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros-

a) Compañía mide sus instrumentos financieros a valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera. Asimismo, el valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado se revela en la Nota 24.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o por pagar un pasivo en una transacción ordenada entre partes de un mercado en la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado utilizan al participar en el mercado o pasivo, reconociendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés, considerando la información disponible en el momento de las circunstancias y por lo tanto, se revela información relevante para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos observables, minimizando el uso de datos no observables, y maximizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son medidos en función de la jerarquía de valor razonable, derivada a continuación, en base al nivel más bajo en la jerarquía que tiene significación como una medición a valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Instrumentos cotizados (no ajustados) en mercados activos para los cuales los datos

Nivel 2 - Instrumentos de valores por los cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es basado únicamente en datos observables.

Notas a los estados financieros (continuación)

Nivel 3: Técnicas de valoración por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición y valoración resulta en un error más alto.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros financieros financieros, la Compañía determinará si se han producido transacciones entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía establecida en el nivel de cada categoría en el nivel de cada período de reporte.

Adicionalmente, la Compañía analiza los movimientos en los valores de un activo y pasivo que derivan del valor razonable de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las mediciones de valor razonable, la Compañía ha determinado medidas de ajuste y pasivos sobre la base de las actividades, cambios de valor y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable al como se gestionan internamente.

c) Inventarios-

Los inventarios consisten en materias primas, repuestos y componentes, según valoremos a costo promedio, de acuerdo a los métodos de fabricación. Los inventarios de productos en proceso y productos terminados están valorados al costo estándar. Los costos se ajustan a costo real y reducidos a su valor neto de realización. La determinación y revisión del costo estándar se realiza en forma periódica, según se identifiquen cambios en los costos de los materiales primos y materiales utilizados en la producción, conforme a la política de la Compañía. Los inventarios en tránsito están valorados al costo de importación más los costos de servicios de la navegación.

Los costos de productos terminados incluyen costos de materiales, mano de obra y costos indirectos asignados en la capacidad operativa.

El inventario de materiales se determina en base al precio de venta en el curso normal de negocios, menos los costos estándar de fabricación y venta.

La estimación de inventario se realiza mensualmente y el costo se reduce como resultado de un estudio efectuado por la administración que considera el costo real actual y del valor de uso de cada activo. La provisión para obsolescencia se carga a los resultados integrales de año.

d) Inversiones en empresas asociadas-

Una asociada es una empresa sobre la que la Compañía puede influir a nivel control. La influencia significa tener el poder de influir en las decisiones de política financiera y operativa de la entidad asociada de la manera en que se reflejan en la estructura de la gestión, conjunto de

Notas a los estados financieros (continuación)

Los consideramos a tener en cuenta para determinar la existencia de entidades representativas control conjuntos con similares a las que resultan relevantes para determinar la existencia de control sobre las subentadas.

Los incrementos en resultados se contabilizan mediante el método de participación. Según el método de la participación, el aumento en la asociada se contabiliza inicialmente a crédito en un libro de la inversión en que se han realizado las acciones en la participación de la Compañía sobre los otros netos de la asociada durante el año de la adquisición. La plusvala, cuando sea en la asociada se incluye en el momento en que se ha realizado. Esta plusvala no se amortiza ni se sujeta a depreciación o a cualquier otro deterioro del valor.

El estado de resultados refleja la participación en la Compañía en los resultados de las operaciones de la asociada. El mismo cambia en el resultado integral de la asociada en proporción como parte del resultado integral. Además, se incluyen cambios reconocidos directamente en el patrimonio de la asociada, la Compañía reconocen su participación sobre cualquier cambio cambio, según corresponda, en el estado de cambios en el patrimonio. Las ganancias y pérdidas reconocidas a favor de la Compañía y pérdidas de las transacciones entre la Compañía y la asociada se muestran en la medida de la participación de la Compañía en la asociada.

La participación de la Compañía en los resultados de la asociada se presenta en una sola línea en el estado de resultados fuera de la ganancia o pérdida. En el caso de la participación en los resultados de la asociada y pérdidas por la Compañía no controlados en los resultados de la asociada.

Los estados financieros de la asociada se preparan para el mismo período de tiempo en que el de la Compañía. De ser necesario, se realizan los ajustes necesarios a fin de que sus políticas contables se ajusten a las políticas contables de la Compañía.

Una vez calculado el método de la participación, la Compañía debe reconocer en su estado de resultados una partida por el monto del valor respecto de la inversión en la Compañía que se ha realizado. A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía determina si existe evidencia objetiva de que la inversión en la asociada se ha perdido. En caso de que exista tal evidencia, la Compañía reconoce el monto del deterioro como un deterioro entre el monto recuperable de la asociada y el respectivo importe en libros, y luego reduce el período en la línea "Participación en asociada" en el estado de resultados.

Ante la ocurrencia de situaciones significativas sobre la asociada, la Compañía mide y reconoce cualquier cambio en el valor de la inversión en la asociada. En este caso, cualquier diferencia entre el importe en libros de la inversión y el respectivo valor razonable de la inversión resulta de la pérdida y los ingresos procedentes de la inversión en la asociada en los resultados.

Notas a los estados financieros (continuación)

e) Pagos anticipados

Corresponden al pago por adelantado a seguros, emendas y otros servicios asegurados por adelantado que se acumulan en la cuenta en base a la agenda del contrato.

f) Propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos –

La propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos se valoran inicialmente al costo, neto de depreciación acumulada y los costos menos pérdidas por devaluación de su valor.

El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos incurridos por personal de mantenimiento de buques, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y cualquier otro costo necesario para llevar a cabo la instalación.

El costo de los activos en proceso consiste en todos los desembolsos netos de los costos que los propietarios están listos para la puesta en marcha y son gastos reales al momento del costo nominal inicial.

Los intereses y otros gastos financieros incurridos y directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos capitalizables se capitalizan. Los activos capitalizables son aquellos que requieren la preparación para estar en condiciones de uso.

Los costos de mejoras que resultan en un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o una extensión de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor costo de los activos cuando cumplen los requisitos de reconocimiento como activos. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a los costos de mantenimiento del activo en el que se incurren.

Las mejoras se registran de forma independiente de los activos o como mejoras a los que puedan estar asociadas. Los costos se cargan y se acredita que tienen una vida útil indefinida, así lo tiene el activo al que se deprecian.

La propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos de propósito general se deprecian desde el momento en que se han puesto en condiciones de uso durante todo su período de vida útil estimado o por unidades de producción o costo de los servicios si la actividad es variable, estándar.

Las mejoras y los costos de depreciación aplicables son mostrados al menos en cada trimestre y se revisan a la luz de la información.

Los gastos de depreciación sobre los activos se acumulan en el momento de los cambios con

	Activo
Edificio	20 a 45
Maquinaria y equipo	3 a 15
Mobiliario y Equipo	3 a 10
Equipo de oficina	3 a 10
Equipo de Comunicación	3 a 10

Notas a los estados financieros (continuación)

Equipos de Seguridad Vehículos

T.M.
01/10

El costo original de compra del vehículo y el método de depreciación se deducen por depreciación y se agregan a la depreciación a la fecha de cierre balance general para asegurarse el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el método anterior y los estándares de vida de las partes de unidades, el motor, equipo, mobiliario y vehículos.

Un vehículo de propiedades (pluma, grapa, motor o vehículo) o cualquier parte sustancial del mismo, cuando no se de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios futuros por su uso o venta. También cuando o pérdida representa momento de su de baja o activo (pérdida como diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el costo en libros de costo) se incluye en la sección de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre cuando hay un riesgo de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se compare el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o registro de una pérdida de valor que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo a otros resultados integrales según corresponda. No se eliminan indicadores de deterioro a la fecha del cierre financiero.

g) Costos financieros –

Los costos financieros de instrumentos financieros a largo plazo, se reconocen o producen de un activo que necesariamente requiere un periodo sustancial de tiempo para estar listo para su venta o se utiliza de capitalización como parte de la construcción de un activo tangible. Todos los demás costos por intereses se registran como gastos en el periodo en que se incurren, un costo financiero comparado a la inversión y otros costos en lo que incluye la entidad relacionada con los préstamos relacionados.

h) Propiedades de inversión –

Las propiedades de inversión son propiedades mantenidas para obtener rentas y/o para la apreciación del capital. Son contabilizadas usando el método del valor razonable.

Las propiedades de inversión son evaluadas anualmente y con mayor frecuencia si existen circunstancias financieras o cambios en el mercado de valores, determinado por un evaluador profesional externo con suficiente experiencia a nivel de la industria y la naturaleza de la propiedad de inversión. El costo o se expone en existencia del inmueble.

Cualquier ganancia o pérdida resultante del cambio en el valor razonable de la venta de la propiedad se registra como ganancia o pérdida y ganancias como un cambio en el valor razonable en la ecuación de resultados.

Notas a los estados financieros (continuación)

La renta se da por rentas y gastos operacionales relativos a la propiedad con reportador como ingresos y otros gastos respectivamente.

Cuando el mercado no proporciona suficiente evidencia de que el valor de una propiedad inmobiliaria sea razonable a la fecha de su reconocimiento se considera en su costo como un activo no corriente.

ii) Deterioro de activos no financiares

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, se comparan las pruebas actuales de deterioro de activos requeridas. La Compañía toma el máximo de importe recuperable de activos. El importe recuperable del activo o del grupo de activos es el mayor de el importe en libros ajustable menos los costos para la venta y su valor en uso. El importe recuperable es el máximo para determinar si existen algunos que el activo no genera flujo de efectivo que sean importantes independientemente de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo no cubre para el costo de efectivo de dicho activo su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y se reduce el mismo importe recuperable.

Para determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo esperados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje el riesgo inherente de incertidumbre del valor de dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor recuperable menos los costos para la venta, se toman en cuenta apreciaciones recientes del mercado y las futuras si no pueden determinarse con base de oportunidad, se utiliza el método de valoración que mejor refleje el tiempo y otros cálculos se utilizan como múltiples de valoración, comparaciones de valores y otros métodos disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el periodo en que ocurren inicialmente.

Dicho deterioro requiere el uso de estimación y supuestos tales como los volúmenes en futuros años por recibir, pronósticos de costos, prestaciones y otros de las actividades y costos operativos.

Las pérdidas en cada uno de operaciones continuas incluyendo deterioro de inventario se reconocen en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos relacionados con la función de ventas o de marketing.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2014, la Compañía no ha identificado ningún activo de tipo operativo o de inversión que indiquen que el valor razonable de propiedad, planta, equipo, insumos, insumos indirectos y otros intangibles, no puede ser recuperado.

Notas a los estados financieros (continuación)

J) Provisiones y pasivos contingentes-

Los pasivos no dependen a obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, su gestión como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueda estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal u operacional) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del monto de la misma. Los pasivos no se reconocen a cada fecha del estado de situación financiera a menos que exista suficiente evidencia para estimar que se llegará a esa fecha.

Si el efecto de voluntariamente disminuir significativamente las provisiones se clasificaran utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que sea mayor, cuando corresponda, las provisiones respectivas del periodo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión se reconoce como un gasto de intereses, como un costo o ingreso en el estado de resultados.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se reconoce un suceso probable que resultará en el futuro y pueden ser razonablemente cuantificados en la fecha en que se reconoce, solo se revelan la contingencia en notas a los estados financieros.

Los pasivos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

K) Beneficios a empleados-

Compañero

Beneficios de corto plazo establecidos por la Ley incluyen las vacaciones pagadas, el seguro médico, el seguro de bono materno, el seguro de vida de bono materno y el fondo de reserva. Se registran como pasivos corrientes y son medidos a valor de descuento que la Compañía espera pagar por estos conceptos. Asimismo, la legislación establece una contribución de 10% para las jubilaciones en los establecimientos de la empresa, los cuales están del impuesto sobre la renta. Se convierten en pago en el año siguiente.

Fondo 2020

La Compañía provee beneficios post-empleo de acuerdo con la legislación laboral. La provisión a cargo de patrono y los beneficios por jubilación consisten en planes de beneficios definidos obligados por la Ley. En estos la Compañía asume la obligación de entregar un determinado monto de beneficios en las jubilaciones establecidas en la normativa al finalizar la relación laboral. No existen otros planes de jubilación obligados, voluntarios o de otros beneficios de jubilación, planes de retiro o de beneficios de retiro.

El Código del Trabajo de la República de Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de contribuir al beneficio de jubilación por parte de los empleados que lo soliciten y que hayan cumplido 25 años en una misma empresa. La Compañía establece provisiones para esos beneficios con base a estudios actuariales realizados por un profesional

independiente, debidamente calificado. Asimismo, mantendrá un fondo separado para financiar el plan o los seguros para cumplir a largo plazo.

La propia Compañía asume el riesgo de asegurar la cancelación del beneficio con la rentabilidad de sus recursos propios.

Finalmente, el Código del Trabajo establece que en aquellas ocurrencias en que la relación laboral termina por desahucio ante el Ministerio de Relaciones Laborales, por parte del trabajador o del empleador, éste deberá reconocer al trabajador una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio. El costo de esta indemnización se cobra a la Compañía para las empresas afiliadas y es contabilizado mediante la constitución de una provisión con cargo a los resultados de ejercicio. El monto es determinado en base a un estudio actuarial realizado como por un profesional independiente de acuerdo la ley vigente.

Los planes para la vejez en Panamá y el Desahucio son reconocidos en el momento de su creación, mientras que los valores actuados de los obligaciones por beneficios definitivos se liquidan al reportar cuando se incurre en una anual de crédito proyectado. Este proceso toma en cuenta en sus los beneficios actuados a la fecha de recalcular los aumentos esperados en los mercados con la recomposición de los recursos actuados que los influirán. La tasa de descuento está basada en las tasas de mercado en la fecha de valuación, con ajuste anual, cuyo plazo se concuerda con los términos de la obligación.

II Impuestos

Impuesto a las ganancias corriente

Los costos y pérdidas por el impuesto a las ganancias corriente del periodo corriente se miden por los impuestos que se espera recuperar o pagar de aquí a largo plazo. Los hechos impositivos y la normativa fiscal actualizada para calcular dichos impuestos en aquellos que están sujetos a la fecha de cierre del periodo sobre el cual se informa. La Gerencia crea un forma periódica los procedimientos para la determinación de impuestos con respecto a los transacciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación y consensúan provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del balance sobre los diferendos temporales entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus impuestos en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el cual se informa.

Los costos por impuestos diferidos se reconocen en todos los casos para compensar los impuestos.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por tanto los diferendos temporales definitivos. El monto en libros de los activos por impuestos diferidos se reduce en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que exista un probable a ser reconocido.

de la misma manera a lo largo del futuro para permitir que estos recursos sean imputados al momento de pagarlos de tal manera.

Los activos por impuestos diferidos en las cuentas se recalculan en cada fecha en cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se tiene probabilidad razonable de ganancias fiscales futuras que permitan recuperar dichos activos por impuestos diferidos reconocidos en una fecha.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son reducidos a los niveles de impuesto sobre la renta y gastos a la medida que se estima que los mismos serán recuperados o reconocidos cuando las tasas del impuesto a la renta y gastos resultantes en la Ley Cégula de Régimen Tributario Interno y sus reformas, que han entró en vigor 2010 y 2015 son del 25%.

Los activos y pasivos del impuesto diferido se calculan a base de la ganancia fiscal neta resultante de comparar los activos y pasivos por el impuesto a los ganancias comerciales y los impuestos comerciales de la entidad con la suma de los impuestos a dividendos y a renta (neto del fiscal).

El activo de impuestos diferidos no se reconoce si su valor neto y su duración como activo corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de subcontratos, ordenes, los gastos y los activos se reconocen excluyendo e imputando cualquier impuesto sobre las ventas (o) impuesto al valor agregado sobre ellos.

- Cuando el impuesto sobre las ventas resulta en una reducción de activos o en una reducción de pasivos no siendo reconocidos de la autoridad fiscal. En cuyo caso el impuesto se reconoce como parte en cuenta de impuestos en el activo u otro o parte del pasivo, según corresponda.
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya están expuestas incluyendo el impuesto de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar o pagar que corresponde pagar a la autoridad fiscal se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

Costos de ventas

Un impuesto como impuesto a la Salud de Dividas, en la parte que no dan derecho a crédito tributario, así como los impuestos y contribuciones tributadas se reconocen en los pasivos y ganancias.

Notas a los estados financieros (continuación)

m) Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos se reconocen cuando es probable que el beneficio económico resultante de la transacción fluya a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido razonablemente independientemente del momento en que se cobra el pago. Los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o por el valor inherente en cuanto las condiciones de pago definen la cantidad, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo.

Los ingresos se reconocen en la forma de bienes se reconocen cuando los riesgos, beneficios y los costos inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, o, en el caso, ante la entrega al momento de la entrega de los bienes y en los servicios a la recepción de los mismos por parte del cliente. Los ingresos de la Compañía surgen principalmente de la venta de tuberías de acero y la prestación de servicios de galvanizado y de pintura.

Los ventas son reconocidas netas de descuentos y descuentos cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos a los riesgos inherentes.

ni) Reconocimiento de costos y gastos.

El costo de ventas que corresponde al costo de producción de los productos que comercializa la Compañía, se registra cuando se entregan los bienes de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos en los cuales se consuman.

oj) Clasificación en pasivos corrientes y no corrientes.

La Compañía presenta sus pasivos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- + espera saldar el pasivo antes de la liquidación de valores o consumirlo en sus operaciones normales;
- + mantiene el activo principalmente con fines de liquidez;
- + espera saldar el pasivo dentro de los doce meses siguientes al cierre del período sobre el que se informa;
- + el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado o utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

relacionada con la Compañía una acción al riesgo de probabilidad de recuperación en efectivo. La duración de los contratos varía entre un mes y un año y los contrapartidos de contratos próximos a vencer se ajustan a otros ingresos.

Estimación para inventarios al valor más de realización

Las mercancías son medidas al menor valor del costo y el valor más de realización. En la estimación de los valores de realización, la administración tiene en cuenta la existencia más probable disponible al momento de la estimación. El negocio está sujeto a cambios en el mercado del suministro de productos tecnológicos, y en la tecnología comercial de la Compañía, que ocasionan que los precios de venta puedan cambiar. Así mismo, las estimaciones de los gastos de venta variables se efectúan considerando estimados basados en información histórica de la relación de los gastos variables de venta en relación a los ventas.

Valor útil de propiedad, planta, equipo, mobiliario y vehículos:

Los estimados de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se pueden determinar que la vida útil de un activo depende de un nivel, se determina el exceso entre el valor en libros y el valor de recuperación estimado de acuerdo a la vida útil restante restante. Factores tales como las mejoras en el uso y rendimiento de los distintos activos por considerar que la vida útil de los activos se haya terminado.

Impuestos:

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones de la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesores profesionales en materia fiscal, así como en materia de seguros, para asesorar las transacciones. Sin embargo, la Compañía reconoce que sus estimaciones en materia de impuestos prudentes, conservadores y aplicadas en forma consistente en sus prácticas contables pueden variar discrepancias con el organismo de control tributario (Fisco) en la interpretación de normas que sustentan algunas de estas prácticas, en el futuro.

Beneficios a empleados a largo plazo:

El valor presente de los obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales emplean varias suposiciones que podrán diferir de los hechos meritos que estadísticamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los costos de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones actuariales y su naturaleza de largo plazo, las discrepancias por servicios de fondos son inherentemente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas estimaciones se revisan a cada fin de cada periodo sobre el que se informa.

Notas a los estados financieros (continuación)

El cálculo de la cantidad se basa en las fechas de emisión de expensas de egresos reconocidas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según la Ley del IESS del 25 de agosto de 2012, en sus modificaciones de 20 años y pensiones se basan en los balances de saldos de todos los expensas para el país.

6. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y emendativas emitidas, para las vigencias posteriores al ejercicio económico que comienzan el 1 de enero de 2017. En cada entrada, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según correspondiendo, cuando estén en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Exposición A a NIC 7 - Modificación de medidas	1 de enero de 2017
Exposición A a NIC 12 - Reconocimiento de activos por impuestos diferidos (NIC 12) (NIC 12)	1 de enero de 2017
NIF 12 - Reconocimiento de ingresos en el tiempo - Reconocimiento de ingresos de los activos financieros (NIC 12)	1 de enero de 2017
NIF 15 - Ingresos por contratos con clientes, provisiones de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIF 16 - Ingresos por contratos	1 de enero de 2018
NIF 17 - Clasificación y medición de pasivos por intereses financieros con intereses - Emendación a NIF 17	1 de enero de 2018
Adoptando NIF 18 (Emendación a NIF 17) y NIF 19 (Emendación a NIF 17)	1 de enero de 2018
Transferencia de los pasivos de intereses (Emendación a NIF 17)	1 de enero de 2018
NIF 20 (Emendación 22) - Tratamiento de los cambios de valor y compensaciones de NIF 20	1 de enero de 2018
NIF 21 - Primera adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIF 21) (Emendación 22) (Emendación 22) (Emendación 22) (Emendación 22)	1 de enero de 2018
NIF 22 - Tratamiento de los cambios de valor y compensaciones de NIF 22	1 de enero de 2018
NIF 23 - Tratamiento de los cambios de valor y compensaciones de NIF 23	1 de enero de 2018
NIF 24 - Tratamiento de los cambios de valor y compensaciones de NIF 24	1 de enero de 2018
Emendación a NIF 12 y NIF 25 - Modificación de NIF 12 y NIF 25	1 de enero de 2018

Notas a los estados financieros (continuación)

6. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el efectivo en efectivo y equivalentes de efectivo se detallan de la siguiente manera:

		31 de diciembre de	
		2016	2015
Efectivo en caja		0,	2 515
			<u>2 515</u>

(1) Continúan siendo su única moneda de pago, Estados Unidos de América and sus unidades monetarias son los dólares.

7. DEUDORES COMERCIALES, NETO

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, los deudores comerciales se detallan de la siguiente manera:

		31 de diciembre de 2016		
		Cartera		
		Cartera total	deteriorada	Valor neto
Deudores comerciales locales		0,	-	-
				<u>-</u>

		31 de diciembre de 2015		
		Cartera		
		Cartera total	deteriorada	Valor neto
Deudores comerciales locales		1,185	-	1,185
		<u>1,185</u>	<u>-</u>	<u>1,185</u>

(*) Continúan con los deudores comerciales con vencimiento de 30 a 90 días.

8. Inventario

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los inventarios se detallan de la siguiente manera:

		31 de diciembre de	
		2016	2015
Inventarios			27 696
			<u>27 696</u>

Notas a los estados financieros (continuación):

9. INSTRUMENTOS DE CONTRATO

2019-2020

		Finale Quartaire 2016	
		2016	2015
Impôts et taxes payables	(1)	12,572	9,118
		12,572	9,118

- [illegible]

		31 de diciembre de	
		2016	2015
Promedios en función de meses a la vista	(%)	9.46%	6.16%
		9.88%	6.12%

10. PROPIEDAD PLANTA, EQUIPO MOBILIARIO Y VEHICULOS

A 31 de dezembro de 2010 e 2011, o balanço de 20102009, estava em grupo, mas não y velar para a formação de la xample em 2010.

	31 de diciembre de 2010		
	Estado Financiero	Exposición Acumulada	Activos Paseo
Intereses	370,300	-	368,700
Préstamos	375,512	-	370,340
Muebles y enseres	15,411	-	15,411
Coupons de bonos recibidos	14,575	-	14,575
Coupons de intereses	75,701	-	75,701
Exposición de garantía	-	(207,000)	(207,000)
	<u>4,507,333</u>	<u>(207,000)</u>	<u>1,801,937</u>

	31 de decembrie de 2015		
	Conturi destatice	Impozabil ajutata	Acti v Neto
Terminale	252,133	-	252,133
Reclame	170,340	-	170,340
Reclame publicitate	48,141	-	48,141
Reclame de campanie	14,672	-	14,672
Reclame de servicii	10,727	-	10,727
Deprecierea activelor	-	(10,577)	(10,577)
	1,182,922	(10,577)	1,169,345

Notas a los estados financieros (continuación)

11. ACUERDOS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los acuerdos comerciales y otras cuentas por pagar se componen en la siguiente manera:

		31 de diciembre de	
		2016	2015
Acuerdos comerciales	(1)	90,257	106,734
Sobregiros		8,352	
		<u>42,131</u>	<u>109,054</u>

(1) Se origina principalmente del compra de bienes y servicios de terceros y del costo de los servicios de los obligados con su calidad de proveedor en los mercados de los proveedores de servicios de energía eléctrica y gas.

12. IMPUESTOS POR PAGAR

		31 de diciembre de	
		2016	2015
Impuesto sobre Ganhos	(1)	1,035	2,030
		<u>1,035</u>	<u>0,000</u>

(1) Se origina de los impuestos sobre ganancias y ganancias de capital pagados y los impuestos al 31 de diciembre de 2016.

13. BENEFICIOS EMPLEADOS

Costo - Largo plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los beneficios empleados a largo plazo se componen de la siguiente manera:

		31 de diciembre de	
		2016	2015
Beneficios empleados		45,108	102,450
		<u>45,108</u>	<u>102,450</u>

Reserva para jubilación patronal

Mediante resolución publicada en el Registro Público No. 421 del 26 de enero de 1900, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de lo que les corresponde según la Ley de Seguro Social Obligatoria. De conformidad con lo que menciona el Código de Trabajo, los empleados que por ventura se afiliaron más tarde en proceso de haber comenzado a trabajar, también derecho

Notas a los estados financieros (continuación)

a sus jubilados por sus empleadores. Asimismo, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido con dicho requisito, y menor de veinticinco años de haber alcanzado el retiro, percibirán el derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Desahucio

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía anhela un personal motivado y comprometido con los empleados que se separan voluntariamente, con cargo acumulativo en favor de sus jubilados. Los beneficios de formación de la jubilación general por desahucio establecidos con el empleado o con el trabajador a tiempo parcial beneficiará únicamente al trabajador por ciento del monto de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 las obligaciones financieras en corto y largo plazo se detallan de la siguiente manera:

		31 de diciembre de	
		2016	2015
Obligaciones Financieras	(C)	142,829	224,337
		<u>138,324</u>	<u>221,293</u>

15. PATRIMONIO

a) Capital emitido

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 el capital emitido estaba constituido por Bs\$ 500 millones o 10 millones de acciones ordinarias pagadas, con un valor nominal de \$1 (un dólar) cada una.

El detalle de las acciones de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Número de acciones	% Participación
<u>Número de acciones</u>		
ACCIONES DE CAPITAL ORDINARIO	622,600	100.00%
<u>Total</u>	<u>622,600</u>	<u>100.00%</u>

b) Reserva legal

La Ley establece que se debe crear una reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual. También se debe crear una reserva legal por lo menos el 5% de capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, acciones en caso de liquidación de la Compañía, para pagar un exámen o una pérdida o de otras cosas de para capitalización.

c) Ajustes de primera adopción

De acuerdo a la Resolución No. 50-2010-ANEP-11 emitida por el Poder Judicial de la Federación, en materia de Seguros, los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las normas internacionales de

Notas a los estados financieros (continuación)

Instrumentos financieros (HIF) que generan un activo financiero, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las primas acumuladas y las del 01 no generen un activo financiero si los números enteros en absoluto pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

16. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Durante los años 2016 y 2015 los ingresos ordinarios se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Venta de Servicios	\$50,347	122,344
	<u>\$50,346</u>	<u>122,344</u>

17. COSTOS DE VENTA

Durante los años 2016 y 2015, los costos de venta se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Personal	45,852	11,164
	<u>45,852</u>	<u>11,164</u>

18. GASTOS DE ADMINISTRATIVOS - VENTAS

Durante los años 2016 y 2015, los gastos de ventas se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Servicio Básico UCI	747	801
Servicio Básico Telecom	18,212	33,293
Alquiler Oficina	10,332	3,880
Servicio de Internet	68,115	25,517
Alquiler Personal	10,212	-
Alquiler Local Bodega	7,377	-
Alquiler Oficina Guadalupe	4,212	-
Transporte y Repuesto Vehículo HIFSA	2,707	-
Servicio Personal de Bodega	18,107	6,291
Servicio Contable	5,122	-
Servicio Legal y H. (H. 100 - 5)	1,725	1,382
Servicio Edición	7,107	-
Equipo y Mantenimiento	4,222	27,774

Notas a los estados financieros (continuación)

Costos de ventas y Gastos de venta	780	
Impuesto a Prorrateos	379	-
Gastos de Interés	2,407	-
Depreciación y Amortización	5,67	-
Suministros y Materiales	2,307	13,186
Suministro de Electricidad	1,741	-
Gas	15	-
Gastos de Mantenimiento - Edificios	2,405	-
Transporte y Mobiliario	240	-
Eléctrico de Agua & Luminaria	4,114	-
Comunicaciones	4,135	5,555
Seguros	6,3	-
Mantenimiento	2,274	17,684
Recepción de Pago Legal	16,115	-
Seguros de Vida	279	-
Seguros de Terceros	7,041	-
Gastos de Impuesto de Gravitación	786	8,235
Contribuciones	621	18,130
Deudas Financieras	4,100	6,882
Deudas de Capital	5,278	-
Provisiones	25,794	45,141
Gastos de Interés y Gastos de Administración	22,463	11,151
	<u>588,120</u>	<u>494,470</u>

Riesgos y políticas de administración de riesgos

La Compañía está sujeta a varios riesgos en relación a los instrumentos financieros. Si bien no opera directamente en los mercados de instrumentos financieros, su principal fuente de riesgo de crédito, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez, la administración de riesgos de la Compañía está basada en las decisiones de la Junta de Accionistas y se enfoca en asegurar activamente que se mantengan los riesgos de los mandatos financieros en los flujos de caja a corto y mediano plazo. La misma se presentará en el futuro cuando cambie con relación al año anterior en relación a los objetivos y perfiles de estimaciones de los riesgos financieros.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que la contraparte no cumpla con la obligación. Los instrumentos financieros que están sujetos principalmente a la Compañía a largo plazo son el riesgo de crédito están principalmente representados por las deudas por cobrar a los clientes.

El valor libro de los activos financieros que se muestra en la nota 8 es el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de cada año.

La Compañía realiza evaluaciones continuas de crédito de sus clientes y ha establecido una política de crédito que define los condiciones de crédito y que se basa en el análisis de los clientes y en manera de aprobación. Mantenerse que incluso se cuenta con anticipos, seguros por retención. Las condiciones de riesgo de

Notas a los estados financieros (continuación)

relación con la tasa de descuento al momento de evaluar. Al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, ningún saldo de un cliente representó más de 10% de total de cuentas por cobrar.

Riesgo de Liquidez

Existe riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones financieras en la medida en que varíen la Compañía haya disponible un flujo de liquidez suficiente para cubrir como resultado de sus pasivos bancarios, obligaciones comerciales y otros. El enfoque de la Compañía para administrar este riesgo es asegurarse de contar con la liquidez suficiente para satisfacer los gastos operativos y cumplir con el pago de sus obligaciones financieras cuando vengan, sin depender en particular de capitalización por pagar su repatriación.

La Compañía evalúa periódicamente sus órdenes de efectivo y observa que sus flujos de efectivo de actividades operativas son suficientes para cubrir la totalidad de sus necesidades. La Compañía evalúa estos riesgos mediante el flujo de efectivo mediante el control programado de los pasivos con proveedores, así como las provisiones de los contratos de pago. El caso utilizado para el análisis de pagos futuros se relaciona con el utilizado en el análisis de los compromisos contractuales en el mismo año.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía debe cumplir con el compromiso de venta para repatriar recursos que conformemente con los valores financieros deponibles a la fecha, o bien sus compromisos de los sistemas financieros de pasivo a corto plazo. Cabe destacar que el periodo promedio de cobro promedio es de 45 días y el periodo de pago promedio incluyendo obligaciones con bancos se acerca a 20 días.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado incluye el riesgo de exposición a tipo de cambio, a los movimientos en la moneda local quepa y a la variación en otros precios de instrumentos financieros.

El riesgo específico tiene que ver con la tasa de interés en sus pasivos bancarios y en los bonos, entre los contrahentes de manera en la que varíen, asumiendo que la tasa de interés del mercado instrumentado internacional, se mantendrá constante. Si las tasas suben los instrumentos pagarán en forma proporcional a sus volúmenes, y viceversa si las tasas bajan. La exposición a la volatilidad de la utilidad antes de impuestos ante movimientos en ingresos y flujo de la tasa de interés es un porcentaje.

10. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados del año 2019 y 2018 fue como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Impuesto a la renta corriente	4,720	8,931
Total impuesto a la renta del año	<u>4,720</u>	<u>8,931</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

a) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales la entidad gozará de la facultad de deducir las deducciones del impuesto a la renta de la Compañía dentro del plazo de hasta tres años consecutivos, en tanto se acredite la existencia de la obligación del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

h) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con un límite del 1% del endeble de cada período fiscal, aplicándose a los resultados tributables la tasa del impuesto a la renta.

Las utilidades que transferirá con la misma finalidad en capital accionario a favor de al menos el 20% de sus integrantes, podrán diferir el pago del impuesto a la renta y en su sustitución por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

c) Tasa del impuesto a la renta-

La tasa de impuesto a la renta es del 25%. No obstante a partir del ejercicio fiscal 2016, la tarifa impositiva será del 25% en el caso en que la sociedad tenga actividades nuevas, adquiridos, controladas, tenidas o similares, relacionadas o relacionadas en cualquier forma o manera con la menor impositiva, con una parte directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 25% del capital social de aquel que corresponde a la naturaleza de la sociedad.

Quiénes o personas que participen de los resultados de los años en períodos breves o regimenes de mejoramiento con un monto al 10%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicho participacion.

Adicionalmente, se aplica a la tarifa del 25% a toda actividad imponible, las personas que cumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria a continuación de sus actividades nuevas, participadas, controladas, tenidas o similares, relacionadas o relacionadas con la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, en relación de otras personas que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía renuncie a su derecho a la preferencia de un crédito que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podrá obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta del 10 puntos porcentuales sobre el monto retenido, siempre y cuando el crédito correspondiente sumado de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

d) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determinará sobre la base de la determinación del impuesto a la renta de año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del rubro total anterior (antes de los deducciones, gastos, ingresos gravables y costos y gastos deducibles). El anticipo será con respecto con el impuesto a la renta anual y no es susceptible de devolución salvo casos de exoneración. En caso de que el impuesto a la renta anual sea menor al anticipo determinado, el anticipo se considerará impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se aplicará la tasa del impuesto a la renta de los gastos no reembolsables por generación de nuevo negocio o compra de maquinaria, y en general, cualquier inversión y gastos

Notas a los estados financieros (continuación)

efectivamente recibidos en Ecuador con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Tributario de la Federación. Comprende inversiones para las nuevas inversiones así como otros adelantamientos por aplicación de nuevas y antiguas cuentas.

También están exonerados del pago de impuestos de importación a las ciudades nuevas con el fin de atraer a la inversión la agenda del Código de la Prod. según haya en un periodo de un año.

e) Distribución en efectivo

Los dividendos y utilidades, emitidos después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en parafiscales, o por el sistema de menor imposición que personas naturales no residentes en el Ecuador, están sujetos de impuesto a la Renta:

En el momento en que se le transfieren al titular, quien económicamente o de hecho tiene el control de controlar el patrimonio de distribución del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplica al impuesto gravado dependerá de su edad, y donde está localizado el beneficiario efectivo, en que momento se transfieren, entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (30%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en parafiscales o regimenes de menor imposición en donde existan una relación anual por la diferencia entre la tarifa máxima de tributación de una persona natural (30%) y la tarifa de impuesto a la renta correspondiente del país de origen (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuya los dividendos o utilidades no cumpla con el deber de retención sobre su composición, sus miembros o socios, a la retención de impuesto a la renta sobre el monto de dividendos o utilidades que se transfieren al beneficiario efectivo en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la fecha de fin del ejercicio económico, o después de prescribir de dinero a sus socios, accionistas o socios de sus partes relacionadas (beneficiarios en comensales), esta operación se considera como pago de dividendos antes pagados y por ende genera un deber tributario a retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta correspondiente al año en curso, cuando termine de los pagos. Tal retención será deducible y pagable al momento de efectuar y reconocer el costo tributario para el momento de la declaración de impuestos a la Renta.

f) Enajenación de acciones y participaciones

A partir del ejercicio fiscal 2015 se enajenan gravadas con el impuesto a la Renta, las utilidades que perciben las sociedades domiciliadas en el Ecuador y las personas naturales, extranjeras o extranjeras, residentes o no en el país, involucradas de la enajenación de acciones o participaciones o partes participativas de sociedades domiciliadas o establecidas o permanentemente en Ecuador.

Notas a los estados financieros (continuación)

g) Impuesto a la Salida de Dividendos

El impuesto a la salida de dividendos, gravará lo siguiente:

- Las transferencias o traslados de dividendos a exterior;
- Los pagos efectuados desde el exterior, incluyendo dividendos recibidos por acciones financieras en el exterior de la persona natural o sociedad de terceros;
- Las ganancias o pérdidas netas de seguros pagados por más de dos (2) meses;
- Los repatriamientos de dividendos y ganancias por acciones en el Ecuador efectuados por personas naturales o sociedades domiciliadas en el exterior, cuando los dividendos correspondientes a los repatrios en concepto de dividendos exportaciones no ingresen al Ecuador;
- Cuando la salida de dividendos se produzca como resultado de la transferencia o retiro de saldos de cuentas y movimientos con el exterior, la base imponible será determinada por la totalidad de la ganancia obtenida, tanto en el momento del pago de como por el mismo concepto.

Están exentos del impuesto a la Salida de Dividendos (SD):

- Transferencias de dinero de hasta 1.000 que no se requiera para los fines de los gastos de crédito;
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital o intereses de créditos otorgados por instituciones financieras extranjeras, con un plazo mayor a un año destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que dejen en marcha o reinicien actividades;
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos otorgados por empresas nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, cuando el pago del impuesto a la salida a favor de estas sociedades como pago a las personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no hayan domiciliado en los países físicos o jurisdicciones de menor imposición.

El impuesto a la Salida de Dividendos (SD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta sobre los dividendos, cuando sus haya sido exigido en la implementación de normas propias, estatutos y normas de control sobre la totalidad de sus acciones incorporadas en personas productivas y que consisten en el Estado emitido por la Comisión de Valores tributaria.

h) Reformas Tributarias

En marzo del 2018 se suscribieron las siguientes normas:

Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, publicada en el R.O. No. 774 el 28 de abril del 2018, en la cual se estableció las siguientes reformas:

- Reducción de 2 puntos porcentuales de IVA, pagado en transacciones realizadas en el sector eléctrico, 1 punto porcentual al IVA pagado en transacciones realizadas con tarifas de 25,00 y 35,00;
- Se dispuso el mismo mínimo para la retención automática de los beneficios previsionales en la Convención para Fomentar la Inversión en Ecuador (USD288.400 para el 2018). De acuerdo al artículo 10 del beneficio se mantendrá inalterable el mecanismo de deducción de los recursos a

Notas a los estados financieros (continuación)

continuación de la serie el valor de la utilidad gravable del año 2015. La diferencia será crediticia para los estados financieros, conforme a los hechos y condiciones establecidos en el Reglamento.

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes tres años (artículo 4 párrafo 4) y gastos de depreciación en las provincias de Manabí y Esmeraldas, entre otros, en caso de pago del impuesto a la Renta durante cinco años.
- Hasta por un año se eximirán (artículo 4 del impuesto a la Renta de Desechos y Residuos sólidos), los importes por el abastecimiento de insumos o contribuyentes que hayan sufrido una situación económica negativa en sus labores productivas como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas, de inversión en capitales producidos en Ecuador que sean destinados a procesos productivos o a la prestación de servicios ubicados en las zonas afectadas.
- Se eximirá el pago del valor del impuesto a la renta que correspondiente al ejercicio fiscal 2016 a las empresas pías que hayan sufrido una situación negativa en sus labores productivas como consecuencia del desastre natural.

Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, publicada en el Segundo Suplemento del R.O. 860 del 12 de octubre del 2016.

- Los contribuyentes tendrán una deducción porcentual del 100% por los gastos de seguros médicos privados que mediante prepagada contribuyan a cubrir sus necesidades, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que exista un porcentaje menor y que la contribución sea con empresas domiciliadas en el país.
- El SRI podrá disponer la devolución de anticipo de impuesto a la renta cuando se haya y/o se solicite, según corresponda, la deducción por donación con beneficio, siempre que este supere el impuesto retenido en la parte que exceeds el impuesto afluente devuelto a los contribuyentes del rubro en la Administración Tributaria.
- Los contribuyentes podrán imputar a la Renta de Desechos los pagos de rescate u otros gastos relacionados al exterior en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, así como otros recursos propios en intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y en los casos, cuando permanezca en el Ecuador por un periodo de a menos dos años consecutivos a partir de su ingreso.

Ley Orgánica para la erradicación del trabajo juvenil, regulación excepcional optimización de la jornada laboral y segura de desempleo, publicada en el Primer Suplemento del R.O. 720 del 28 de marzo del 2018.

- La duración de las pasantías será normativa para la organización regulada del Sistema de Educación Superior y no podrá prolongarse sin generar relación de dependencia con más de tres meses. Durante el tiempo de la pasantía deberá acordarse la cancelación de la inscripción mensual, sin incurrir a un procedimiento de búsqueda de empleo. En todos los casos se otorgará a la Seguridad Social al presente y la empresa aportará en su totalidad o correspondiente a la afiliación sobre el equivalente al salario básico o fijado y parte.
- El pago de aporte del trabajador bajo la modalidad contractual de trabajo juvenil será cubierto por el Estado. Cuando exista dos salarios, será una afiliación del trabajador en general por un año.

contará no obstante, el IESS, siempre que el número de contribuyentes no sea superior al 20% del total de la nómina.

Anexo de Accionistas, Participes, Socios, Miembros de directorio y Administradores, Resolución No. HAC-DGTRREG16-0000030 del 29 de diciembre del 2016.

Están obligados a presentar esta anexo las sociedades, las sucursales de sociedades extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de no residentes, cuando no reside en:

Excepción en los supuestos que conforman la suma de dólares:

- En los casos en que el sujeto obligado emita o se comprometa en una de valores del Ecuador, deberá presentar, además de los otros que posea, directo e indirectamente, el 20% más de su competencia societaria.
- Si el sujeto obligado tiene una relación directa o indirecta con una sociedad que emita valores en una de mercados de valores reconocidos del exterior, incluir la obligación de presentar la parte en relación que no se relaciona con una reserva o un grupo limitado de inversores y respecto a dicha parte del valor, deberá presentar solo todo valor que pueda directo o indirectamente a 25% más de su competencia societaria.
- La presentación de la información presentará a y presentará, además de la información, una declaración conforme a la normativa tributaria vigente y no exime al sujeto obligado de la presentación del Anexo, así como del pago de la tarifa de 20% de imp. sobre la misma.

Tipo impositivo efectivo, Resolución No. HAC-DGERUB917-00000121 del 01 de marzo de 2017

El Servicio de Rentas Internas (SRI) establece el Tipo Impositivo Efectivo (TIE) sumado de los contribuyentes del ejercicio fiscal 2016 y los contribuyentes, sucesivos y control para la determinación del porcentaje de aporte por el impuesto a la renta pagado con cargo al ejercicio fiscal 2016.

El TIE promedio de los contribuyentes será de 1.7% de los resultados y de 1.2% para personas naturales y sucesiones irregulares, calculados al haber concluido para el 2016.

Para la declaración del excedente del año por el IR, pagado con cargo al ejercicio fiscal 2016 los contribuyentes deberán realizar lo siguiente:

- Verificar que el impuesto pagado sea mayor al impuesto causado del mismo ejercicio fiscal.
- Declarar el TIE menor al 1.7%.
- El impuesto al TIE, calculado con el TIE correspondiente al tipo de contribuyente, 0.0201750 o mayor.
- En caso de que el TIE individual sea mayor al TIE promedio de los contribuyentes, la diferencia entre ambos deberá multiplicarse por el monto que corresponde a la cuota definitiva del "Total Ingresos" de la respectiva declaración de IR del ejercicio fiscal 2016.

El derecho a la deducción del excedente de la cuota definitiva de la presentación de la respectiva declaración por parte de alguna persona remite una simultánea la pág. 10.

- Haber presentado la declaración definitiva de IR del 2016.
- Presentar su voluntad de deducción ante cualquiera de los circuitos del SRI o nivel nacional, siguiendo las formalidades publicadas en el portal web institucional.

Notas a los estados financieros (continuación)

20. INFORMACIÓN SOBRE EL VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros clasificados por la Compañía para determinar los valores razonables de mercado dependen de su liquidez y variación futura de riesgo de los diferentes instrumentos financieros. Para ello, el conglomerado financiero que se lleva al estado consolidado y cuyo valor razonable se aproxima a su valor en libros, como son, el efectivo y equivalentes de efectivo, deudas con bancos, créditos por cobrar y pagar a entes de las relacionadas, inversiones en acciones, obligaciones financieras, y estructuras controladas y otras materias se registran en el estado de valor razonable según lo requerido por la NIIF. Los otros instrumentos se clasifican en los siguientes niveles de la jerarquía de valor razonable:

Nivel 2

Instrumentos financieros a largo plazo – El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se clasifican a largo plazo y a corto plazo se determinan basándose en los precios de cierre del mercado en el momento de su registro menor o igual con los precios de mercado actuales relacionados con instrumentos financieros similares. Estos instrumentos se clasifican en el Nivel 2 en la jerarquía de valor razonable. Para la deuda emitida a corto o a largo plazo, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cuando no se cuenta con precios de mercado, se usa el modelo de flujo de caja descontado en base a la observación de la tasa de interés con el plazo que es comparable.

21. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se registraron eventos que, en opinión de la Gerencia de la Compañía, puedan tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que hubieran resultado en los mismos.